

Expediente: 738/08
Carátula: SUCESION DE SERREAU JOEL DIDIER RAYMOND S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/07/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648830 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPAC. RESTRINGIDA DE LA I° NOM., -DEFENSOR DE MENORES
20328212782 - FLORES, JOSE GABRIEL-DEMANDADO
900000000000 - ORTIZ, MARIA ROSA-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - SERREAU, WALTER-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - SERREAU, WILLIAM-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - SERREAU, KAREN CAROL-ACTOR
20116751810 - MOREYRA, MARIA NATIVIDAD-HEREDERO DEL ACTOR
20284047967 - PEREZ, DARCI BEATRIZ FLORENCIA-DEMANDADA-HEREDERO
20116751810 - SERREAU JOEL DIDIER RAYMOND, -ACTOR
20284047967 - BARRIONUEVO, PEDRO DANIEL-DEMANDADO-HEREDERO
20284047967 - BARRIONUEVO, PEDRO CELESTINO-DEMANDADO
20284047967 - BARRIONUEVO, NORA ISABEL-DEMANDADA-HEREDERO
20284047967 - BARRIONUEVO, JORGE LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 738/08



H20702699298

JUICIO: SUCESION DE SERREAU JOEL DIDIER RAYMOND s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 738/08

CONCEPCION, 25 de julio de 2024.-

Advierte el proveyente que no fueron notificados de la sentencia de fondo los rebeldes Walter Serrea, William Serreau y María Rosa Ortiz.-

En consecuencia y previo a elevar estos autos a la Excma. Cámara Civil, acompañe la parte interesa la movilidad necesaria a los efectos de su debida notificación.- GEG

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.